



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022 (382, 10-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 7 de junio, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuít*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior correspondiente al Pleno ordinario del día 24 de mayo de 2022.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Propuesta de resolución de la queja 22/04 sobre supuestas acusaciones a la Asociación Élite Taxi Sevilla y solicitud de rectificación en el programa Despierta Andalucía, de Canal Sur TV.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

5.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

5.2. Información sobre la actividad Mayores con *wifi*.

6. Aprobación, si procede, de la remisión al Consejo de la Transparencia para emitir informe sobre la propuesta del documento de "Política de seguridad interior y de las tecnologías de la información y telecomunicaciones así como el marco organizativo y tecnológico en el ámbito del Consejo Audiovisual de Andalucía".

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	03/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYUXDDTXLRR786XWNYVP3R446Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución en relación a la solicitud de información pública presentada ante el CAA, al amparo de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

8. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	03/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYUXDDTXLRR786XWNYVP3R446Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	